



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CANSAHCAB

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE PERMANENTE

### JORNADA ELECTORAL

06 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En el municipio de Cansahcab, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho **horas con veinte minutos**, del día **06** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de Cansahcab**, ubicado en la calle 23 número 82 entre 14 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados.-----

En uso de la palabra, la **C. Tomasa Abigail Chale Couh** Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este **Consejo Municipal Electoral de Cansahcab**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **ocho horas con veinte minutos** del día **06** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**..-----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente **C. Tomasa Abigail Chale Couh** cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva, **C. Diana Carolina Santiago Ek**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Como punto **número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva **C. Diana Carolina Santiago Ek**, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral **C. María Isabel Canul Noh**, Consejero Electoral **C. Manuel Jesús Carrillo Córdova** los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidente **C. Tomasa Abigail Chale Couh**; y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral **C. Diana Carolina Santiago Ek**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia del **C. SERGIO ENRIQUE TUN CUTZ** representante **propietario** del Partido Político **Partido Acción Nacional**, del **C. JESUS MANUEL COUOH TEP** representante **propietario** del Partido Político Partido

Diana Carolina Santiago Ek

MARTÍN CUTZ LAUREL

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures on the right margin]*





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Revolucionario Institucional, del C. SANTIAGO ENRIQUE VEGA MENDEZ representante propietario del Partido Político Partido Movimiento Ciudadano, del C. JOSE MARTIN CETZ CAUICH representante propietario del Partido Político Verde Ecologista de México, del C. GERARDO ANDRES KOH CAUICH representante propietario del Partido Político Partido de la Revolución Democrática, del C. JOSE JAIME DE LA CRUZ CHAN BATÚN representante propietario del Partido Político Partido Nueva Alianza, del C. MATILDE TEP COUOH representante suplente del partido MORENA los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva C. **Diana Carolina Santiago Ek**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto número uno del orden del día, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

Acto seguido y en cumplimiento del punto número dos del Orden del Día, la Consejera Presidente C. **Tomasa Abigail Chale Couoh**, con fundamento en los artículos 5, inciso e), y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.-----

Acto seguido, la Consejera Presidente C. **Tomasa Abigail Chale Couoh**, solicita a la Secretaria Ejecutiva C. **Diana Carolina Santiago Ek**, que continúe con el punto número tres del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación: "Punto número uno.- Lista de asistencia y Certificación del quórum legal; Punto número dos.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión; Punto número tres.- Lectura del orden del día; Punto número cuatro.- Declaración de Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral; punto número cinco.- intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del consejo municipal que así lo deseen; Punto número seis.- integración de la comisión que se encarga de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas. Punto número siete.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión; Punto número ocho.- Lectura y aprobación

*Domingo Santiago*

*Marcin Cetz Cauich*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

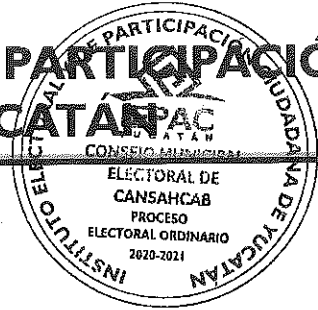
*[Signature]*

*[Signature]*





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



del acta de la sesión; Punto número nueve.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día; Punto número diez.- Clausura de la sesión.” -----

*Diana Carolina Santiago Ek*

Acto seguido, la Consejera Presidente, **C. Tomasa Abigail Chale Couh**, manifestó que: en vista de que el orden del día de la presente sesión no cuenta con el punto de la lectura de oficios recibidos por este consejo electoral, de acuerdo en lo dispuesto en el artículo 6 inciso b) Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidenta le solicitó a la Secretaria Ejecutiva, la **c. Diana Carolina Santiago Ek**, A dar lectura de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, siendo los siguientes: -----

Acuerdo C.G. 082/2021 por el que se designa a los capacitadores asistentes electorales locales (Cael), como el personal que sellará y agrupará las boletas electorales de las elecciones de diputaciones y regidurías; y cancelará las boletas sobrantes del proceso electoral ordinario 2020-2021.

Acuerdo C.G. 083/2021 por el que se aprueba el manual de verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral del proceso electoral ordinario 2020- 2021 del estado de Yucatán.

Acuerdo C.G. 090/2021 por el que se aprueba el procedimiento de recuperación del material electoral utilizado en la jornada comicial del 06 de junio del 2021.

Acuerdo C.G. 092/2021 por el cual se aprueba el modelo operativo para la entrega, recepción y remisión de los paquetes electorales de las diputaciones locales en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

Escrito sin número del Partido Fuerza por México, de fecha 13 de mayo del 2021 dirigida a la maestra María Lourdes Rosas Moya, presidenta del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y recibido en este consejo el 31 de mayo del 2021, en el cual se justifica las inasistencias de los representantes municipales en los meses abril y mayo.

Escrito sin número del partido redes sociales progresistas, de fecha 27 de mayo del 2021 dirigida al Maestro Hidalgo Maldonado Victoria, secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y recibido en este consejo el 31 de mayo del 2021, en el cual se justifica las inasistencias de los representantes municipales en las sesiones de mayo.

Escrito sin número del Partido Verde Ecologista de México, de fecha 21 de mayo del 2021 dirigida a la Maestra María Lourdes Rosas Moya Consejera Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y recibido en este consejo el 31 de mayo del 2021, en el

*[Handwritten signature]*

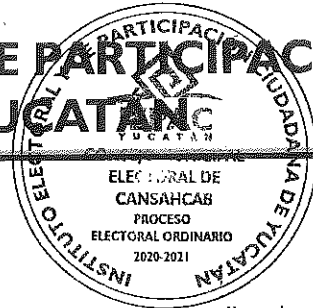
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical list of handwritten signatures]*

1923  
1924  
1925  
1926  
1927  
1928  
1929  
1930  
1931  
1932  
1933  
1934  
1935  
1936  
1937  
1938  
1939  
1940  
1941  
1942  
1943  
1944  
1945  
1946  
1947  
1948  
1949  
1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023



cual se justifica las inasistencias del c. Leonardo Facundo Peraza Chan, a la sesión ordinaria del 18 de mayo del 2021.

Escrito sin número del Partido del Trabajo, de fecha 20 de mayo del 2021 dirigida a la Maestra María Lourdes Rosas Moya, presidenta del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y recibido en este consejo el 31 de mayo del 2021, en el cual se justifica las inasistencias de los representantes municipales.

Escrito sin número del Partido Acción Nacional, de fecha 27 de mayo del 2021 dirigida al Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral del Municipio de Cansahcab del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y recibido ante este consejo el 31 de mayo del 2021, en el cual se sustituye a su representante propietario por el C. Sergio Enrique Tun Cutz.

Escrito sin número del Partido Verde Ecologista de México, de fecha 05 de junio del 2021 dirigida a la maestra María Lourdes Rosas Moya, presidenta del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y recibido en este consejo el 05 de junio del 2021, en el cual se sustituye a su representante propietario por el C. José Martín Cetz Cauich.

Escrito sin número del Partido de la Revolución Democrática, de fecha 06 de junio del 2021 dirigida a la consejera presidenta del Consejo Municipio electoral de Cansahcab al del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y recibido en este consejo el 06 de junio del 2021, en el cual se sustituye a su representante propietario por el Gerardo Andrés Koh Cauich.

Acto seguido, la Consejera Presidente **C. Tomasa Abigail Chale Couh**, solicita a la Secretaria Ejecutiva **C. Diana Carolina Santiago Ek**, que continúe punto número cuatro de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido la Consejera Presidente **C. Tomasa Abigail Chale Couh**, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. ----- Acto seguido, la Consejera Presidente **C. Tomasa Abigail Chale Couh**, solicita a la Secretaria Ejecutiva **C. Diana Carolina Santiago Ek** que continúe punto número 6 de la orden del día quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones, en su caso, de las y los Integrantes del Consejo Municipal que así lo deseen. Acto seguido la Consejera Presidente **C. Tomasa Abigail Chale Couh**, en uso de la voz pregunto lo siguiente ¿existe alguna intervención de las y los integrantes del presente consejo municipal?

*Diana Carolina Santiago Ek*

*Martín Cetz Cauich*

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures on the right margin]*

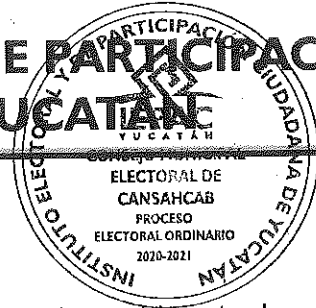
Handwritten text, possibly a signature or date, located in the upper left corner of the page.

Handwritten text, possibly a signature or initials, located in the lower left corner of the page.





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



A lo cual el representante suplente del partido Morena manifiesta que se le negó la entrada a sus representantes de partido en las casillas por no contar con careta, sin embargo pocos minutos después se les permite ya que todos en ese momento consiguieron sus caretas. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente **C. Tomasa Abigail Chale Couoh**, solicita a la Secretaria Ejecutiva **C. Diana Carolina Santiago Ek** que continúe punto número 6 de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en dar cumplimiento a lo ordenado por el acuerdo del consejo general C.G. 083/2021 que versa sobre el manual de verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020- 2021 del Estado de Yucatán. Y dando continuidad a la sesión en uso de la voz el consejero presidente manifestó que se conformara una comisión para acudir a la casilla de la sección 044 básica ubicada en la calle 24 S/N POR 23 A Y 25. de la localidad de Cansahcáb Yucatán y a la casilla de la sección 045 básica ubicada en domicilio conocido de la comisaria de Santa María Xiat en la localidad de Cansahcáb Yucatán para dar cumplimiento a lo ordenado y manifestando que las personas que integran la comisión serán los siguientes: -----

Consejero electoral Manuel Jesús Carrillo Córdova, Secretaria ejecutiva Diana Carolina Santiago Ek, Representante propietario del partido Acción Nacional, Sergio Enrique Tun Cutz, Representante propietario del partido revolución democrática, Gerardo Andrés Koh Cauich, Representante propietario del partido nueva alianza, José Jaime de la Cruz Chan Batún. Se verifico la casilla 0044 tipo básica, en la cual se verificaron la boleta correspondiente a las elecciones de regidurías locales y a las elecciones de diputaciones locales, de igual forma el acta de la jornada en donde no se encontraron anomalías se anexa verificación de las medidas de seguridad sin embargo la presidenta de la mesa directiva se negó a enseñarnos el acta de escrutinio y cómputo la cual NO PUDO SER VERIFICADA. -----

Consejero electoral Manuel Jesús Carrillo Córdova, secretaria ejecutiva Diana Carolina Santiago Ek, Representante propietario del partido Acción Nacional, Sergio Enrique Tun Cutz, Representante propietario del partido revolución democrática, Gerardo Andrés Koh Cauich, Representante propietario del partido nueva alianza, José Jaime de la Cruz Chan Batún. Se verifico la casilla 0045 tipo básica, en la cual se verificaron la boleta correspondiente a las elecciones de regidurías locales y a las elecciones de diputaciones locales, de igual forma el acta de la jornada y el acta de escrutinio y cómputo en donde no se encontraron anomalías se anexa verificación de las medidas de seguridad.-----

Durante el desarrollo de la jornada electoral se presentaron ante este consejo las siguientes quejas: Escrito de la C. María Angela Huan Cohuo, representante propietario del partido MORENA, recibido ante este consejo a las 17 horas con 28 minutos, consistente en tres fojas útiles impresas a una sola de sus caras. Escrito de la C. Gerardo Andrés Koh Cauich,

Diana Carolina Santiago Ek

Manuel Jesús Carrillo Córdova





representante propietario del partido de la REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, recibido ante este consejo a las 16 horas con 59 minutos, consistente en una foja útil impresa a una sola de sus caras. Escrito de la C. Jesús Manuel Cohuo Tep, representante propietario del partido Revolucionario Institucional, recibido ante este consejo a las 17 horas con 27 minutos, consistente en tres fojas útiles impresas a una sola de sus caras. Escrito de la C. Jesús Manuel Cohuo Tep, representante propietario del partido Revolucionario Institucional, recibido ante este consejo a las 12 horas con 00 minutos, consistente en dos fojas útiles impresas a una sola de sus caras. Mismas que se encuentran anexas a la presente acta. -----

Seguidamente informa siendo las **veintitrés** horas con cero minutos del día **seis** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Cansahcab**, siendo el paquete de la casilla **0045** tipo **básica**, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente informa siendo las **veintitrés** horas con cinco minutos del día **seis** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Cansahcab**, siendo el paquete de la casilla **0046** tipo **basica**, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente informa siendo las **veintitrés** horas con cuarenta y cinco minutos del día **seis** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Cansahcab**, siendo el paquete de la casilla **0043** tipo **básica**, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

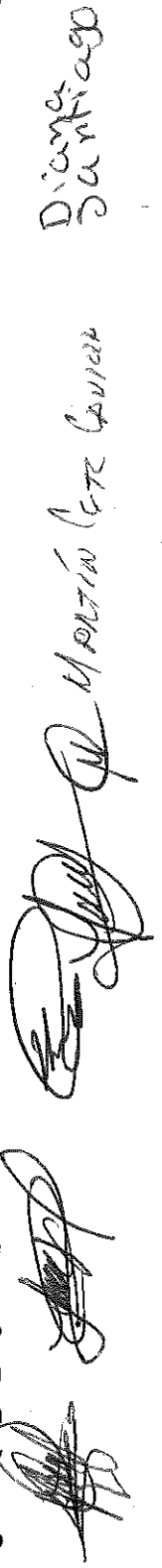
Seguidamente informa siendo las **veintitrés** horas con cuarenta y ocho minutos del día **seis** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Cansahcab**, siendo el paquete de la casilla **0043** tipo **contigua 1**, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente informa siendo las **cero** horas con ocho minutos del día **siete** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Cansahcab**, siendo el paquete de la casilla **0042** tipo **básica**, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente informa siendo las **cero** horas con diez minutos del día **siete** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Cansahcab**, siendo el paquete de la casilla

Dionisio  
Damiago

MARTÍN GTR CANSAH



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



**0042 tipo contigua 1**, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----  
 Seguidamente informa siendo las **cero** horas con veintisiete minutos del día **siete** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Cansahcab**, siendo el paquete de la casilla **0041 tipo basica**, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----  
 Seguidamente informa siendo las **cero** horas con cuarenta y nueve minutos del día **siete** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Cansahcab**, siendo el paquete de la casilla **0044 tipo contigua 1**, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----  
 Seguidamente informa siendo las **cero** horas con cincuenta y un minutos del día **siete** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Cansahcab**, siendo el paquete de la casilla **0044 tipo basica**, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente la Consejera Presidente informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este Municipio que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: -----  
 Resultados preliminares totales de la Elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de Cansahcab, Yucatán:-----

PARTIDOS POLITICO O CANDIDATURA COMUN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	1,111 (mil ciento once)
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	703 (setecientos tres)
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	868 (ochocientos sesenta y ocho)
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	77 (setenta y siete)
MOVIMIENTO CIUDADANO	55 (cincuenta y cinco)
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	125 (ciento veinticinco)
MORENA	147 (ciento cuarenta y siete)
VOTOS NULOS	64 (sesenta y cuatro)
TOTAL, DE VOTACION	3,150 (tres mil ciento cincuenta)

Acto seguido la **C. Tomasa Abigail Chale Couh** Consejera Presidente, solicita a la **C. Diana Carolina Santiago Ek** secretaria ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva, da lectura al punto **número siete** el cual consiste en solicitar

Diana Carolina Santiago Ek

Martín Carrero

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

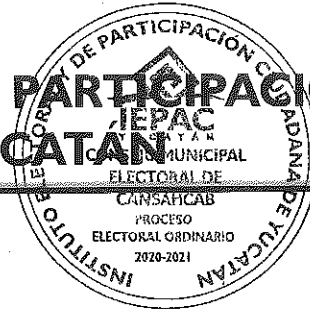
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la **C. Tomasa Abigail Chale Couoh** Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de **treinta y cinco** minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de treinta y cinco minutos, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, e informó que había sido aprobada por **mayoría** de votos, siendo estos **2** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. Siendo la una hora con quince minutos se declara el receso de treinta y cinco regresando a la una con cincuenta minutos.

-----  
Siendo la **una** horas con cincuenta minutos del día **siete** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno** y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente **sesión**, a lo que la Consejera Presidente **C. Tomasa Abigail Chale Couoh**, solicita a la Secretaria Ejecutiva, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva **C. Diana Carolina Santiago Ek** procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejero Electoral **C. Manuel Jesús Carrillo Córdova**, Consejera Electoral **C. María Isabel Canul Noh**, ambos con derecho a voz y voto, y de igual manera se hace constar la presencia de la Consejera Presidente y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral, la primera con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz; así mismo se hace constar con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, del **C. SERGIO ENRIQUE TUN CUTZ** representante **propietario** del Partido Político **Partido Acción Nacional**, del **C. JESUS MANUEL COUOH TEP** representante **propietario** del Partido Político **Partido Revolucionario Institucional**, del **C. GERÁRDO ANDRES KOH CAUICH** representante **propietario** del Partido Político **Partido de la Revolución Democrática**, del **C. JOSE ALBERT JIMENEZ VARGUEZ** representante **suplente** del Partido Político **Partido Movimiento Ciudadano**, del **C. JOSE MARTIN CETZ CAUICH** representante **propietario** del Partido Político **Verde Ecologista de México**, del **C. JOSE JAIME DE LA CRUZ CHAN BATÚN** representante **propietario** del Partido Político **Partido Nueva Alianza**, del **C. MATILDE TEP COUOH** representante **propietario** del partido **MORENA**, los anteriormente nombrados con derecho a voz pero sin voto; y en virtud de estar presentes los

Diana Carolina Santiago Ek

María Isabel Canul Noh

Manuel Jesús Carrillo Córdova

Tomasa Abigail Chale Couoh

Jose Alberto Jimenez Varguez

Manuel Jesús Carrillo Córdova

Jose Alberto Jimenez Varguez







# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, la Secretaria Ejecutiva **C. Diana Carolina Santiago Ek**, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente la Consejera Presidente **C. Tomasa Abigail Chale Couh**, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión. -----

A lo que la **C. Tomasa Abigail Chale Couh** Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que la **C. Diana Carolina Santiago Ek** Secretaria Ejecutiva, procede con el punto número ocho, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido la **C. Tomasa Abigail Chale Couh** Consejera presidente, con fundamento en el artículo 17 numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, dando lectura por parte de la secretaria ejecutiva, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del propio ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Cansahcab, instruye a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor. -----

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número nueve, la Secretaria Ejecutiva declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Acto seguido con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto número once de la Orden del Día, la **C. Tomasa Abigail Chale Couh** Consejera Presidente dio por clausurada la Sesión extraordinaria permanente del día siete de junio del dos mil veintiuno, siendo las **dos** horas con veinte minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

*Diana Carolina Santiago Ek*

*Tomasa Abigail Chale Couh*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

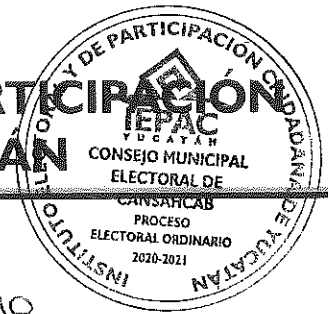
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



C. TOMASA ABIGAIL CHALE COUOH  
CONSEJERA PRESIDENTE

C. DIANA CAROLINA SANTIAGO EK  
SECRETARIA EJECUTIVA

C. MARIA ISABEL CANUL NOH  
CONSEJERA ELECTORAL

C. MANUEL JESUS CARRILLO CORDOVA  
CONSEJERO ELECTORAL

## REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. SERGIO ENRIQUE TUN CUTZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. JESUS MANUEL COUOH TEP  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. GERARDO ANDRES KOH CAUCH  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

C. JOSE ALBERT JIMENEZ VARGUEZ  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO CIUDADANO

C.  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.

C. MATILDE TEP COUOH  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO  
MORENA

C. JOSE JAIME DE LA CRUZ CHAN BATÚN  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Cansahcab en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta de 10 foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Cansahcab, Yucatán, a 07 de Junio de 2021.

Diana  
Santiago  
Diana Carolina Santiago Ek

